

“PROYECTO PILOTO DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA DE LIMA”

ASISPA es una asociación privada española sin fines de lucro, que viene trabajando en el Perú desde el año 2013 especialmente con personas en situación de fragilidad o dependencia.

Entre los servicios que brindan:

- Orientan con teleasistencia domiciliaria (médico, psicológico)
- Atienden urgencias en salud
- Orientación y apoyo psicológico
- Realizan actividades recreativas.

ASISPA Perú y su Servicio de Teleasistencia junto al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) a través de la Dirección de Personas Adultas Mayores (DIPAM) inician este programa piloto de atención a personas mayores en grado de dependencia y vulnerabilidad el 09 de Febrero del 2015.

- La institución que la brindará el servicio (bajo supervisión de la DIPAM): ASISPA - Perú
- Servicio gratuito de atención y apoyo a personas adultas mayores a través de Teleasistencia.
- Duración del servicio piloto: 4 meses
- Población involucrada: Muestra seleccionada de Personas Adultas Mayores de la provincia de Lima que reúnan los requisitos establecidos en coordinación DIPAM_ ASISPA
- A la fecha atiende a 23 usuarios de diferentes municipalidades de Lima Metropolitana y Callao.

Con la finalidad de medir la utilidad del sistema así como los beneficios en las personas adultas mayores que reciben el servicio se aplica una evaluación al inicio elaborando un perfil bio-psico-social de los usuarios atendidos, y al finalizar el servicio se realizará otra medición para observar los cambios logrados en la persona atendida.

Esta evaluación de los usuarios se lleva a cabo a través de escalas biopsicosociales y sensoriales, permitiendo brindar una visión más amplia de las necesidades que pueda tener o los riesgos a los que se pueda enfrentar de modo que se pueda brindar un Plan individualizado de atención, personalizando el servicio.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS A LA FECHA (Del 9 al 18 marzo)

- ✓ Se han efectuado 26 visitas domiciliarias para explicar el detalle del servicio el recojo de datos personales, datos de la vivienda, estado de salud, su medicación actual, cobertura sanitaria, datos de las personas (familia, amigos, vecinos) que se registrarán en el expediente socio-sanitario.

- ✓ Evaluación del usuario a través de escalas de valoración bio-psico-sociales, que miden el grado de dependencia del mismo y se hace una valoración sensorial.
- ✓ Instalación del equipo en el domicilio y la realización de pruebas de demostración del funcionamiento en todas las estancias de la vivienda.
- ✓ Han sido atendidas un total de 127 alarmas emitidas por el usuario desde su domicilio y 82 alarmas técnicas, para ajustes del sistema, pruebas, etc.
- ✓ Se ha brindado asesoramiento y orientación telefónica psicológica a dos cuidadoras familiares.
- ✓ Desde el Centro de atención se han emitido 135 llamadas telefónicas, con el objetivo de apoyar, acompañar y realizar seguimiento al usuario, de una forma personalizada, en función de sus necesidades y de sus demandas.